



Protocolo para la sala de lectura:

Ingreso a los establecimientos universitarios:

- No se deberá concurrir a los establecimientos si presentan alguno de los síntomas asociados al COVID-19.
- Para el ingreso y permanencia en los edificios, es obligatorio el uso de barbijo que cubra boca, nariz y mentón.
- Se deberá disponer de elementos sanitizantes para que los ingresantes puedan realizar la correcta higiene de manos y de calzado.

Toda persona que ingresa al edificio universitario debe cumplir con uso continuo de protección con barbijo, lavado de manos frecuente y mantener el distanciamiento social (2 metros).

Ingreso y permanencia en la sala de lectura:

- El ingreso y la permanencia en la sala de lectura será conforme a la tramitación de un turno de una hora como máximo.
- En su interior SIEMPRE se deberá permanecer con el barbijo colocado y en la ubicación establecida desde su llegada evitando los cambios de lugares.
- La capacidad máxima no deberá exceder las 15 personas.
- Los elementos sanitizantes se encontrarán a disposición de cada usuario.
- Al terminar el turno estipulado de dos horas, las/os estudiantes se deberán retirar del recinto para favorecer la limpieza y desinfección del mismo.
- En todo momento la puerta y las ventanas deberán permanecer abiertas.